

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10784 *Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil, por el que se somete a información pública el Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase II.) del Aeropuerto de Tenerife Sur.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, del Ruido, y en la Directiva 2002/49/CE, sobre Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental, se somete a información pública el Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase II) del Aeropuerto de Tenerife Sur, durante un periodo de 45 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. Estará expuesto al público en los días y horas hábiles de oficina, en la siguiente dirección:

Subdelegación de Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, sita en la Calle Méndez Núñez, 9, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Adicionalmente, la información estará disponible en la página web del Ministerio de Fomento, <http://www.fomento.es> (área de actividad: Aviación Civil - >Novedades/Destacados). Se ruega se remitan las alegaciones recibidas a esta Dirección General:

Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Fomento. Paseo de la Castellana, 677, 5.ª planta, 28071 Madrid.

Madrid, 2 de febrero de 2017.- El Director de Aviación Civil, Don Raúl Medina Caballero.

ID: A170010934-1